

Asunción, 23 de diciembre de 2024.-

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS –
SENAVE

ABG. HUGO BARRIENTOS

PRESENTE

Me dirijo a usted en el marco del Contrato No. 060/2024, suscrito en el marco del llamado a “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN No. 29/2024 PARA “CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL” – CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (ID No. 452.908); ello, a fin de presentar el informe de las tareas y servicios desarrollados, correspondientes al mes de diciembre del año 2024.

En tal sentido, durante el periodo de referencia, esta consultoría ha desarrollado las siguientes tareas:

- **Reuniones de Trabajo:**

- ✓ **Reunión inicial:** con el equipo de trabajo del SENAVE. La misma fue realizada a fin de establecer las pautas y metodología de trabajo a ser implementada para el mejor aprovechamiento de la consultoría. De ella participaron el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Hugo Barrientos; el Director de Asesoría Jurídica, Abg. Gabriel Aarón Martínez, la jefa del Departamento Causas Judiciales, Abg. Eimili Franco Machuca y el integrante de dicho departamento Abg. Mathías Mendieta.

- ✓ **Reuniones semanales con el Departamento de Causas Judiciales:** Desde el inicio de la consultoría y durante el periodo de referencia fueron llevadas a cabo, por lo menos dos (2) reuniones semanales de trabajo, por lo que se realizaron por lo menos siete (07) durante el referido mes de diciembre. En las mismas se procedió al diagnóstico de los casos que afectan al SENAVE y las posturas a ser asumidas en cada una de ellas. En dichas reuniones se procedió también a evacuar consultas verbales de diversa índole, emanadas de distintas áreas del quehacer institucional del SENAVE.



Participaron de las referidas reuniones – indistintamente – el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Hugo Barrientos; el Director de Asesoría Jurídica, Abg. Gabriel Aarón Martínez; y la jefa del Departamento Causas Judiciales, Abg. Eimili Franco Machuca y el integrante de dicho departamento Abg. Mathías Mendieta.

• **Proceso de Inducción a Nuevo Integrante del departamento de Causas Judiciales**

- ✓ Ante la incorporación al Departamento de Causas Judiciales del Abg. Mathias Mendieta, se procedió a un proceso de inducción al mismo a las tareas propias del departamento.

En el marco de dicho proceso de inducción, se le recomendó implementar las siguientes acciones:

- Vincularse a expedientes electrónicos en los que el SENAVE es parte.
- Elaborar Fichas de los Expedientes a cargo del departamento.
- Actualizar planilla de casos a cargo del Departamento de Causas Judiciales y, en lo futuro, vincularla a las fichas a ser elaboradas
- Proceder el relevamiento de la jurisprudencia de los casos en los que el SENAVE fue parte actora o demandada, recopilando los mismos en formato PDF.
- Proceder a la revisión de expedientes en tribunales, los días martes y jueves; y proceder a informar de su estado o situación procesal a la Jefa del Departamento.
- Revisar expedientes electrónicos, todos los días (ello, una vez vinculado a los expedientes); y proceder a informar de su estado o situación procesal a la Jefa del Departamento.
- Mantener absoluta reserva y discreción de la situación procesal de los expedientes tramitados ante el Dpto. de Causas Judiciales
- Organizar y mantener actualizado el archivo físico y digital del departamento.

• **Reuniones con Dependencias Internas del SENAVE**

- ✓ En fecha 13 de diciembre, a pedido de la presidencia del SENAVE, esta consultoría participó de la reunión llevada a cabo con los encargados de las Oficinas de Puntos de Ingreso (OPI) de todo el país. La reunión se llevó a cabo en la sala de conferencias del SENAVE ubicada en el piso 19 del Edificio «Inter Express».



- ✓ En fecha 17 de diciembre a pedido de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esta Consultoría participó de la Revisión Integral de Direcciones del SENAVE, llevada a cabo por instrucción y bajo la dirección de la máxima autoridad institucional y coordinada por el la Secretaría de Planificación. La reunión se llevó acabo en la sala de conferencias del SENAVE ubicada en el piso 19 del Edificio «Inter Express».
- **Análisis de Proyectos Ley y otros Cuerpos Normativos**
 - ✓ En fecha 16 de diciembre, a pedido de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), esta consultoría participó de la reunión llevada a cabo en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD); donde se procedió al análisis del borrador final del proyecto de ley «QUE CREA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO A PRODUCTORES, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, CUENTAPROPISTAS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (FIPROMIPE)».
- **Revisión de Texto de Comunicado**
 - ✓ En fecha 20 de diciembre, a pedido de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procedió a la revisión del borrador del texto del comunicado emitido por el SENAVE, referido a supuestos documentos institucionales mencionados por el titular de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), en el marco de una entrevista radial concedida en la misma fecha, cuya expresiones, según las autoridades del SENAVE, no se ajustan a las constancias de las actas labradas en ocasión de la intervención interinstitucional.

Por tanto, presento el informe que antecede y los documentos que lo acompañan, quedando ellos sometidos a su consideración.

Sin otro particular que expresar, aprovecho en saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Atentamente.

RUBÉN ANTONIO GALEANO DUARTE
Consultor

